

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 6 DE
OCTUBRE DE 2.011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D. Juan Carlos Arcos Ortega
D^a Rocio Navas Arcos
D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez
D^a. Pilar Arcos Rioja
D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día seis de octubre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión extraordinaria de 1 de septiembre de 2011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2011.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.011, así como de la plantilla de personal, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2011 y la Plantilla de Personal, cuyo Desglose por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES:	Euros
CAP. I: IMPUESTOS DIRECTOS	164.000,00.-
CAP. II: IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00.-
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	130.950,00.-
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.355,00.-
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	11.100,00.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	402.905,00.-

OPERACIONES DE CAPITAL:

CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: **464.774,15.-**
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL: **464.774,15.-**

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS: **867.679,15.-**

RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES:	Euros
CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL:	369.887,89,-
CAP. II.- GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS:	354.425,00,-
CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS:	500,00,-
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	37.500,00,-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	763.312,89,-

OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP. VI.- INVERSIONES REALES:	99.166,26.-
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	3.700,00.-
CAP. IX.- PASIVOS FINANCIEROS:	1.500,00.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	104.366,26.-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	867.679,15.-

SEGUNDO.- Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, quedando definitivamente aprobado el Presupuesto si durante dicho plazo no se plantea reclamación alguna.

3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE DIFERENTES TASAS MUNICIPALES

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la propuesta de la alcaldía de modificación de las Ordenanzas Fiscales de la Tasas por Recogida Domiciliaria de Basuras, por Suministro de Agua Potable, por Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales y por el Servicio de Ayuda a Domicilio, todas en base a los Informes realizados por los Servicios Municipales comparando lo recaudado con lo efectivamente.

A continuación le da la palabra al Sr. Secretario que informa de lo acontecido en la preceptiva comisión de Hacienda donde se han estudiado los mencionados informes.

Tras un amplio debate, la propuesta de modificar las mencionadas ordenanzas se aprueba por unanimidad.

4.- DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA.

Da cuenta el Sr. Alcalde de que debido a que le va a ser difícil la asistencia a la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha a celebrar el próximo 15 de octubre en Toledo es por lo que propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente acuerdo:

- PRIMERO.- Delegar el voto para la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha que se celebrará en Toledo el próximo 15 de octubre de 2011, en el representante de la corporación local del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes en dicha Asamblea.

El Pleno, una vez valorada la propuesta acuerda por tres votos a favor de D. Antonio Amador, D. Juan Carlos Arcos y D^a Rocío Navas Arcos y tres en contra de D^a Irene Sánchez-Vizcaino, D^a Pilar Arcos y D^a Lucia Maleno, aprobar la mencionada propuesta por el voto de calidad del Sr. Alcalde.

5.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de septiembre de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESCRITOS

Se da lectura al escrito de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real donde comunicaba que para la Obra “Pavimentos y acerados” reconcedía un importe de 28.422,00 euros y se solicitaba respuesta sobre si se mantenía el interés por dicha obra.

El Pleno por unanimidad de sus miembros presentes acuerda mantener el interés y comunicarlo a la Excma. Diputación Provincial

presentado por D. Jesús González Corral, donde solicita la exención del I.V.T.M. de un vehículo de su propiedad de más de 25 años.

6.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

7.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

El Sr. Alcalde da cuenta de la difícil situación de tesorería por la que esta atravesando la administración municipal. Donde la Junta de Comunidades adeuda a este Ayuntamiento 313.440,42 € ascendiendo las deudas a fecha de hoy a 242.429,24 € Esta delicada situación ha llevado a no poder pagar las nóminas de los trabajadores.

El Pleno se da por enterado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22: 15 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE